

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**4684** *Acuerdo de 25 de febrero de 2026, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se modifica el de 19 de febrero de 2026, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 29 de octubre de 2025, y se dispone lo necesario para que dé comienzo el segundo ejercicio.*

La Comisión de Selección, en su reunión del día de la fecha, ha acordado modificar la composición del tribunal calificador número cuatro en los siguientes términos:

Primero.

Por imposibilidad legal de participar en el proceso de don Juan Carlos García Quiñones vocal del Tribunal Calificado número 4, la Comisión de Selección, previos los trámites legales pertinentes y de conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, acordó nombrar en su lugar a doña Mónica Herranz Ballesteros, Catedrática de Derecho Internacional privado.

Segundo.

Por imposibilidad sobrevenida de participar en el proceso de la Ilma. Sra. doña Rosa María de Paz Gómez, vocal-secretaria del Tribunal calificador número 4, la Comisión de Selección, previos los trámites legales pertinentes y de conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, acordó nombrar en su lugar a la Ilma. señora doña Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia de primera categoría.

Tercero.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 305.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la base novena de las bases que rigen la presente convocatoria, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 2026.—La Presidenta de la Comisión de Selección, Esmeralda Rasillo López.